

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre.	2 pesetas.	Extranjero, un año.. . . .	12'50 pesetas.
Resto de España, id.	2'50 "	Número suelto.	0'18 "
Ultramar, un año.. . . .	11 "	Id. atrasado.	0'23 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, ó directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

Copiamos de nuestro excelente compañero *La Plana Católica* y hacemos nuestro el siguiente artículo:

“A NUESTROS AMIGOS.

“Ni la premura del tiempo las consiente ni nuestros amigos necesitan excitaciones para acudir presurosos á depositar el testimonio de su gratitud ante la tumba del insigne apóstol de la Australia; así es que nos limitamos á trazar las líneas necesarias para dar á conocer la obra de piedad de nuestra pluma.

“Apenas acaeció el fallecimiento del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Daulia, en el Desierto de Las Palmas, nos ocurrió la idea de la ereccion de un monumento digno de la memoria del gran Prelado que acabábamos de perder.

“Pareciónos que *La Plana Católica*, soldado de última fila, no debía iniciar una suscripcion á la que habian de contribuir todos los verdaderos católicos de España y suplicamos á un colega se encargara de anunciar y hacerse propia nuestra idea para que así tuviera feliz aceptacion. Este querido colega aprobó nuestro pensamiento ofreciendo secundarlo con todo su valer; pero, por motivos que le honran, aunque hijos tan sólo de un exceso de humildad, rechazó la iniciativa fundado en que nos correspondia á nosotros.

“No es del caso que expliquemos la causa de la demora de esta obra; baste con decir que hoy, debidamente autorizados, abrimos la deseada suscripcion, y anunciamos á nuestros amigos, que los Hermanos del Venerable Obispo de Daulia han tomado á su cargo la ereccion del mausoleo en honor del ilustre hijo de San Benito, gloria inmaculada de la Orden, y bienhechor de nuestra querida España.

“Dirigirá las obras uno de los Hermanos, ilustrado y entendido arquitecto. Además del sepulcro que se trata de erigir en Ciempozuelos, una lápida mortuoria con inscripcion histórica será colocada en la iglesia del convento de las Palmas, en donde descansan por ahora los restos del Prelado.

“No habrán olvidado nuestros lectores que el Excmo. Padre Serra ha muerto pobre como vivió: por lo que sus amigos y admiradores deben contribuir á sufragar los gastos de la traslacion de su cadáver y creacion del mausoleo que ha de perpetuar la memoria de una vida consagrada al bien de la Iglesia católica, y de nuestra querida España, que tan buen lugar ocupa en su corazon.

“Nuestros suscritores recibirán con el presente número de *Lo Plana*, listas impresas para que á la mayor brevedad las puedan llenar y remitir á esta direccion. Finalmente, les suplicamos escriban los nombres con toda claridad y acompañen con aquellas las cantidades recaudadas.”

Desde hoy abrimos tambien en nuestras columnas la

SUSCRICION para erigir un monumento al Obispo de Dáulia.

D. Jacinto de Maciá.	20
D. Juan Junyer Ribera.	20
Total.	40

Figueras 27 de Noviembre de 1886.

¿QUÉ ES LAICISMO?

XIII Y ÚLTIMO.

En el anterior artículo expuse el punto capitalísimo, que nos separa de mestizos y católico liberales; dije que cuando informamos nuestro programa político de verdad católica, ponemos en ejecucion las enseñanzas del concilio ecuménico Vaticano, del Sylabus, de la Immortale Dei y de Sto. Tomás; probé que nuestros enemigos falsearon el pensamiento de la encíclica *Cum multa* en la muchedumbre de acusaciones que con encono nos dirigieron; con documentos y hechos del dominio público demostré que los llamados integristas distinguimos la Religion de la política, pero unimos esta con aquella, á la manera que en el hombre unidos están el alma y el cuerpo; manifesté que nosotros no mezclamos y confundimos en orden á un solo fin político la Religion con un partido político, esto lo dejamos para Cánovas, jefe del Sr. Pidal, quien llama un Nuncio de Roma y echa de las cátedras maestros de ateísmo para aparecer más listo que los demás liberales, no para reconocer el derecho de Jesucristo sobre la enseñanza como nosotros en nuestro programa político absolutamente reconocemos; defendí á mis amigos de las calumnias más graves, de que han sido blanco, concluyendo con estas palabras: «en otro artículo con el favor divino, continuaré el estudio de los medios, de que se han servido mestizos y católico-liberales para propagar su hipótesis.»

Muchísimas veces nos hemos dado á meditar la causa primordial del frenesí, que se apoderó de mestizos y católico-liberales para destruir las asociaciones católicas existentes y sobre sus ruinas plantar la *Union Católica* con toda impropiedad teológica llamada así. *La Union Católica* no la puso Jesucristo en Madrid, sino en Roma, en el Pontificado; por eso Leon XIII en el Breve que escribió á los fundadores de la *Union Católica* en Madrid (palabras estas últimas, que me espeluznaron la primera que las leí) corrigió la grandísima impropiedad teológica de la obra madrileña, llamándola sencillamente *circulo ó sociedad de la Union católica*. Aprobadas las bases taxativas por el cardenal Moreno, el *Circulo ó Sociedad de la Union católica* debió de considerarse como las demás asociaciones católicas establecidas en España. No fué así; el elemento laico, que inició el pensamiento de lo que en su ignorancia llamó *Union católica*, persistió en su plan primero de difundir sobre las ruinas de las demás asociaciones la obra por él iniciada. Para esto con-

seguir, involucró en sus trabajos de febril actividad nombres sagrados y venerandos. Claro y evidentemente el elemento laico al obrar así, salía del círculo de sus facultades, obraba fuera de las bases de la Sociedad de la union católica. Por eso y no por otra causa chocaron las asociaciones católicas, principalmente las de nuestro Principado contra las pretensiones irreglamenturias del elemento laico del *Circulo de la Union católica*. Lucharon las asociaciones católicas particularmente por la vida, por eso la lucha fué viva y enérgica. A consecuencia de la refriega convirtiéndose el campo católico en torre de Babel, vino sobre él la confusion de lenguas. La historia, cuando haya desaparecido la actual generacion, contará lo que nosotros no podemos, ni debemos decir. Sin embargo si que podemos y debemos estudiar la causa engendradora de aquel orden de cosas.

El elemento laico del círculo madrileño, á pesar del texto clarísimo de la encíclica *Cum multa*, sólo sabía hablar de la *Union católica*. Sus periódicos y revistas con todo empeño procuraban difundir que el Papa en la encíclica únicamente á la *Union católica* se referia. *La Union, Lectura católica* y demás periódicos y revistas de la escuela mestiza y católico-liberal, como rebeldes nos trataron á la voz de nuestro Padre y Pastor, porque, sosteniendo nuestras asociaciones católicas, nos negamos á entrar en lo que se continuó llamando, á pesar del breve del Papa, *Union católica*.

Leon XIII en la *Cum multa* recomendaba indistintamente á todas las asociaciones católicas. Bajo este punto de vista cada una de nuestras asociaciones valia tanto como valer pudiera el *Circulo ó Sociedad de la Union católica*, que así le llamó con un documento público el Pontífice reinante. Además hervia un pensamiento antitradicionalista en las entrañas de lo que continuó llamándose *Union católica*, á pesar de haber corregido el mote antiteológico un Breve del Papa.

Quien con entereza de carácter y cumpliendo un sagrado deber de conciencia, hizo público este pensamiento, fué D. Cándido Nocedal, delegado de D. Carlos. El instinto de conservacion de la comunión tradicionalista vió igualmente el peligro de muerte que le señaló para cumplir un riguroso deber de conciencia aquel malogrado y famoso hombre de Estado. Sólo y únicamente D. Cándido Nocedal no debía de haber dado el grito de alerta si este grito repugnara á la ley divina; no siendo así, la misma ley de Dios obligaba en conciencia al Sr. Nocedal á dar el grito dealarma á sus subordinados, la que sin con malicia de la voluntad no hubiese ejecutado, pecara gravísimamente contra Dios por traicionar, supuesto este caso, una autoridad legítima, de quien habia recibido los poderes para conservar, defender

y propagar la causa de la Religion, de la patria y del rey. Esta es doctrina pura y netamente católica. Escribir y sentir lo contrario es sentir y escribir contra lo que escribieron y sintieron todos los teólogos moralistas.

Ningun deber obliga al fiel cristiano á entrar en esta, en esa ó en aquella asociacion y aún confraternidad por otra parte de indulgencias; por cuya razon el tradicionalista sin faltar en lo más mínimo á la fé católica estaba en su derecho negándose á ingresar en lo que continuó llamándose á pesar del Breve *Union católica*. Sin embargo del derecho que evidentemente nos asistia, el elemento laico de la llamada *Union católica* á contar desde su instalacion, no se cansó de lanzar inconsideradamente la nota infamante de desobediencia y rebeldia contra nosotros que en lo que va de siglo hemos sido pródigos de sangre y de dinero en dispensa de los altares de la patria. ¡Cuanta confusion! ¡cuantas perturbaciones vinieron entonces en las conciencias en que no estaba hondamente arraigada la verdad!

Los periódicos de la mesticeria y catolicismo-liberal apoyados y alentados por el poder de los que mandaban, nos trataron como ilotas; hubo momentos que cristianos fervorosos se creyeron fuera del seno maternal de la Iglesia, sólo porque eran fieles á la voz de una autoridad legítima que en sus mandatos en nada contradecía la ley de Dios. El único pecado que cometimos los llamados integristas en aquella ocasion fué el negarnos á entrar en uso de un derecho cristiano en la *Union Católica* que así continuaban llamándola, á pesar de todo, por medio de sus periódicos y revistas Pidal, Canga Argüellas, y los demás dioses menores de la mesticeria y liberalismo-católico. Con tantos embustes y abusos reprobables de poder, fantasearon nuestros cruciales enemigos arruinar la causa tradicionalista, y sobre sus ruinas, plantar su famosa hipótesis, fundada en los planes de la secta católico-liberal llamada tambien conservadora.

Además de estar el derecho evidentemente de nuestra parte, un noble sentimiento de delicadeza impedia al tradicionalista fiel ingresar en lo que el periódico *La Union* insistia en llamar *Union Católica*.

¿Quiénes fueron los que iniciaron *La Union católica*? ¿Quiénes los primeros que tan antiteológicamente la bautizaron? Parte de ellos ¿no fueron los que pocos dias antes se revelaron públicamente contra una autoridad tenida por ellos y por nosotros por legítima? ¿No ocuparon estos mismos los puestos principales de la llamada *Union Católica*? Siendo esto así ¿cómo sin renunciar á su nobleza de carácter podia el fiel tradicionalista entrar en lo que seguia llamándose *Union Católica*? La ley de Jesucristo